



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayacucho, 14 de Abril del 2025



Firmado digitalmente por BECERRA SUAREZ Orlando FAU 2060276934 soft
Presidente De La Corte Superior De Justicia De Ayacucho
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.04.2025 19:54:42 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000336-2025-P-CSJAY-PJ

VISTO:

- El Informe N° 000003-2025-ADMMP-GAD-P-CSJAY-PJ del 02 de enero de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo, encontrándose facultado para dictar disposiciones administrativas y controlar el cumplimiento de las mismas, a fin de mejorar el funcionamiento y organización de los órganos jurisdiccionales y administrativos que forman parte del Distrito Judicial a su cargo.

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 000527-2024-P-CSJAY-PJ del 25 de junio de 2024 se habilitó al ex magistrado Jesús Edgar Jáuregui Lapa, para que tramite hasta su culminación de juicios orales, con la finalidad de evitar el perjuicio a las partes procesales y el quiebre de los procesos judiciales, sobre la base del informe N° 000163-2024-ADMMP-GAD-P-CSJAY-PJ del 24 de junio de 2024, de la Administración del Módulo Penal, conforme al siguiente detalle:

- a. Exp. 24-2015-4 (alegato de cierre)
- b. Exp. 31-2019-4 (examen de testigos)
- c. Exp. 232-2023-0 (lectura de sentencia)
- d. Exp. 145-2022-28 (alegato de cierre)
- e. Exp. 55-2017-54 (alegato de cierre)
- f. Exp. 43-2019-80 (oralización de medios probatorios)

Tercero.- Mediante el Informe del visto, la Administradora del Módulo Penal de este Distrito Judicial comunica la culminación de los procesos antes mencionados, conforme al siguiente detalle:

EXPEDIENTE	AGRAVIADO	ACUSADO	DELITO	FECHA DE CULMINACION
EXP. 024-2015-4	ESTADO PERUANO	PELODINA VERONICA MEDRANO SANCHEZ	PERICULOSO	13-07-2024
EXP. 083-2019-4	ESTADO PERUANO	BRITO LUIS PAULCAZ BOBES	FALSEDADE GENERICA	24-07-2024
EXP. 232-2023-0	MARTA BARRA PALCO GUTIERREZ Y OTROS	CARLOS ANTONIO GARCIA RUFO	QUERRELLA	25-06-2024
EXP. 145-2022-28	ESTADO PERUANO	ERIC PETER PUCA SERRANO	DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	22-07-2024
EXP. 055-2019-34	ELEUTERIO PUEBLO PASTANORO BEND Y OTROS	GRAMELA SOLEDAD BUITROS	HURTO AGRAVADO	25-07-2024
EXP. 643-2016-80	SAN F. ELIAS BRODEIRO EUMAN DIAZ	MARIO LEONARDO REITER TROYER	HOMICIDIO CULPOSO	09-09-2024

Cuarto.- En tal sentido, habiéndose cumplido con la finalidad de la habilitación dispuesta mediante la Resolución Administrativa N° 000527-2024-P-CSJAY-PJ del 25 de



Firmado digitalmente por PALOMINO HINOSTROZA Henry FAU 2060276934 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.04.2025 16:08:58 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

junio de 2024, corresponde expedir el acto resolutivo correspondiente, con eficacia anticipada a la fecha máxima detallada en el cuadro precedente, esto es, el 09 de setiembre de 2024.

Por las razones expuestas, el señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, con eficacia anticipada al 09 de setiembre de 2024, la habilitación efectuada al ex magistrado Jesús Edgar Jáuregui Lapa, en su actuación como Juez (Sn) del Juzgado Mixto de Paucar del Sara Sara, en adición de funciones Juez del Juzgado Penal Unipersonal de Paucar del Sara Sara, mediante Resolución Administrativa N° 000527-2024-P-CSJAY-PJ del 25 de junio de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – ODANC del Distrito Judicial de Ayacucho, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo Penal, interesados y de quienes corresponda para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ORLANDO BÉCERRA SUAREZ

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

OBS/hph



Firmado digitalmente por
PALOMINO HINOSTROZA Henry
FAU 20602769934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.04.2025 16:08:58 -05:00

